



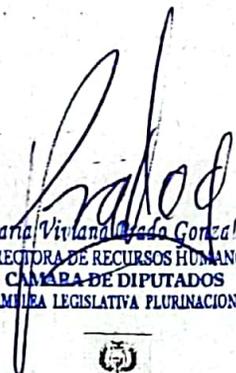
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO CD-DIR.RRHH. N° 066/2022-2023

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CONMEMORACIÓN DEL CXCVIII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO N° 2750 DE FECHA 01 DE MAYO DE 2016 Y COMUNICADO DGTHSO-0026/2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, COMUNICA A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ENTE CAMARAL, QUE “EL DÍA LUNES 07 DE AGOSTO DE LA PRESENTE GESTIÓN, SE CONSTITUYE EN FERIADO NACIONAL CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL”.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

LA PAZ, 04 DE AGOSTO DE 2023.


María Viviana Cordero Gorzales
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS